HOSPITAL LA INMACULADA GUATAPÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**ESTUDIOS PREVIOS**	**Código: GRF-FR-07**
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CDP N°: 244 de octubre 01 de 2026
CUANTÍA: Veinticinco millones doscientos mil pesos ($25.200.000)
1Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios profesionales como **ODONTÓLOGO** de la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé **MEDIO TIEMPO**, orientados a la atención odontológica general, promoción y prevención en salud oral, valoración, diagnóstico, plan de manejo, procedimientos propios del servicio, registro en historia clínica, calidad, seguridad del paciente, bioseguridad, confidencialidad y demás obligaciones contractuales, conforme al anexo técnico, protocolos asistenciales, rutas de atención y lineamientos institucionales, sin que ello configure subordinación laboral ni vinculación de planta.
Requiere **Odontólogo.**
2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:
Contratar los Servicios de **Odontólogo**.
3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios profesionales como **ODONTÓLOGO** de la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé **MEDIO TIEMPO**, orientados a la atención odontológica general, promoción y prevención en salud oral, valoración, diagnóstico, plan de manejo, procedimientos propios del servicio, registro en historia clínica, calidad, seguridad del paciente, bioseguridad, confidencialidad y demás obligaciones contractuales, conforme al anexo técnico, protocolos asistenciales, rutas de atención y lineamientos institucionales, sin que ello configure subordinación laboral ni vinculación de planta
PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO: DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA **OBJETO**: El presente contrato como **ODONTOLOGO,** tiene por objeto, contribuir a mejorar el acceso y oportunidad en la atención en los servicios de salud a la población Guatapensé. .
4. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN. (CONTRATACIÓN DIRECTA) Articulo 18.2 Manual Contratación de la ESE Hospital la Inmaculada de Guatapé. Ley 100 de 1993 en sus Artículos 194 y siguientes para la prestación y adquisición de servicios de salud, así como el Artículo 18.2 del Acuerdo No.06 de septiembre 05 de 2014 actual Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LA INMACULADA DE GUATAPE.

4. ANÁLISIS DE COSTO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

LA E.S.E HOSPITAL LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, para efectos de tener un valor aproximado del servicio tuvo en cuenta los valores presupuestados, la idoneidad y experiencia que requiere el contratista para el desempeño del objeto contractual, alcance físico del contrato, obligaciones, logros y plazo durante el cual se desarrollará el objeto del contractual. Igualmente se tuvo en cuenta los impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales que indudablemente afectan el valor final del servicio, asignándole la suma de dinero indicada en el siguiente inciso.

Presupuesto Estimado: Nueve millones seiscientos mil pesos ($ 9.600.000) los cuales se pagarán al contratista en tres (3) cuotas por valor de tres millones doscientos mil pesos ($3.200.000) cada mes, los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes previa presentación de la cuenta de cobro, expedidas por jefe Departamento Administrativo.

5. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

TIPO DE CONTRATO	**POSIBLES RIESGOS QUE, AL OCURRIR EL SINIESTRO, PERJUDIQUEN ECONÓMICAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN**	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**X**	Mala calidad del servicio
	X	Errores y omisiones
	X	Responsabilidad Civil
	X	Fraude, infidelidad
	X	Pérdida de información
		Divulgación de secretos
		Retraso, Incumplimiento
	X	Falta de competencia o idoneidad profesional
		Mal manejo de anticipos
		Responsabilidad patronal

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

En consecuencia, las garantías que debe constituir el contratista para amparar los riesgos que se derivan del contrato son:

ETAPA CONTRACTUAL

RIESGO	**PÓLIZA**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Serán requisitos habilitantes necesarios para participar en este proceso de selección los siguientes:

Capacidad Jurídica: Persona Natural

Capacidad financiera: N/A

Experiencia Específica: Odontólogo experiencia en entidades públicas y Empresas Sociales del Estado

8. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO

	Contratista: YAMIL ANTONIO ALJURE LIS
	Perfil Requerido: Odontólogo, con experiencia en entidades Públicas y Empresas Sociales del Estado.
	Bien o servicio objeto del contrato: Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios profesionales como **ODONTÓLOGO** de la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé **MEDIO TIEMPO**, orientados a la atención odontológica general, promoción y prevención en salud oral, valoración, diagnóstico, plan de manejo, procedimientos propios del servicio, registro en historia clínica, calidad, seguridad del paciente, bioseguridad, confidencialidad y demás obligaciones contractuales, conforme al anexo técnico, protocolos asistenciales, rutas de atención y lineamientos institucionales, sin que ello configure subordinación laboral ni vinculación de planta.
	Valor estimado del contrato: Nueve millones seiscientos mil pesos ($9.600.000)
	Forma de pago: nueve millones seiscientos mil pesos ($9.600.000) los cuales se pagarán al contratista en tres (3) cuotas por valor de tres millones doscientos mil pesos ($3.200.000) cada mes, los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes previa presentación de la cuenta de cobro
	Anticipo: N/A
	Interventoría (supervisión del contrato): Jaime Arturo Cárdenas Rivera.
	Lugar de Ejecución: ESE Hospital la Inmaculada
	Plazo de ejecución del contrato: tres (3) meses
	Multas: Si el contratista incumple cualquiera de sus obligaciones pagará al contratante la suma de diez (10) salarios mínimos legales mensuales.
	Documentos: *Hoja de Vida en Formato Único.

	*Declaración de Bienes y Rentas. *Fotocopia de Documento de Identidad. *RUT. ***** Certificado de Responsabilidad Civil y Disciplinaria (Procuraduría, Contraloría y Policía). * Certificado planilla de Pago de Seguridad Social del Mes en el Cual se va a Realizar el Contrato. * Estudios Realizados.

Fecha: 01/10/2026

Realizó: __ Lucy Agudelo _
Firma

Nombre: BLANCA LUCY AGUDELO MORALES

Revisó y aprobó: _____-
Firma

Nombre Jaime Arturo Cárdenas Rivera.